

## EL COMERCIO Y EL CORREO EN EL SUR, DURANTE LOS AÑOS DE LA INDEPENDENCIA

Por: Lydia Inés Muñoz Cordero\*

---

*“...había cortado en su raíz  
el árbol de la tiranía...”*

**Frutos Gutiérrez, 1810**

### RESUMEN

El estudio histórico denominado “El Comercio y el Correo en el Sur, durante los años de la Independencia”, recoge una versión original sobre ese otro lado de la guerra, cual es la vida cotidiana que supone trabajo, comercio, transporte, la dependencia de aquellos que portan mensajes, cartas de amor romántico o filial, valijas llenas de barras de oro o macuquinas, o quizá guedejas de cabellos para relicarios en pequeños cofres sellados.

Se trata de examinar qué se comerciaba en aquella época, cómo se aplicaba el derecho de alcabalas y por qué el oficio de “correista” solo recaía en personas honestas, ciudadanos de comprobada “probidad” y el de ser adictos al régimen republicano.

A partir de fuentes documentales del Archivo Central del Cauca y del Archivo Nacional de Historia del Ecuador, intenta reconstruir esa memoria sobre la vida cotidiana de aquellos lejanos tiempos.

**Palabras clave:** Alcabalas, correistas, comercio, independencia.

---

\* Estudios de Filosofía y Letras, Licenciada Ciencias Sociales, Universidad de Nariño, Magister en Administración Educativa, Universidad de Antioquia, historiadora, miembro correspondiente, Academia Colombiana de Historia y correspondiente extranjera de la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Autora de varias obras de carácter histórico y literario.

## ABSTRACT

This study -“El Comercio y el Correo en el Sur, durante los años de la Independencia”, (“Southern Trade and Mail Services During the Years of the Independence Fight”)- addresses a particular perspective regarding the war; that is to say the daily life, specifically in terms of jobs, trade, means of transportation, personal mail services, letters whose topics were related to love and family affairs, luggage carrying gold or small coffers containing hair for reliquaries. A key aspect of this study is related to the products people were trading at that time, how was implemented the system of commerce taxes, and examining evidences why only people considered honest and sympathizers of the republican regimen were able to carry out personal post office services. Main sources to study the aforementioned historical period included the Archivo Central del Cauca and Archivo Nacional de Historia de Ecuador.

**Key words:** Alcabalas, mailman, trade, independence.

## 1. SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA Y EL ROL DEL CABILDO

Al desatarse la revolución política en América con los movimientos autonomistas de Haití (1808), Chuquisaca (1808), Quito (1809), los criollos proceden en perfecta sintonía según condiciones y circunstancias tanto internas como externas a volcar las formas de gobierno local dependiente por las Juntas Supremas o Juntas Patriotas, con el fin de reemplazar en forma provisional al poder monárquico en desgracia o prevenir en caso extremo su sustitución definitiva.

Al contar con instancias de tipo horizontal como el Cabildo Abierto o Extraordinario, el cual se convocaba “cuanto pleno y mayoritario”, para reunirse y discutir con un mayor número de personas, los problemas complejos de interés común. El consenso social permitía una decisión consultada en torno a las direcciones políticas en pugna hacia 1810: el monarquismo, su representación o la autonomía.

Varias ciudades en Nueva Granada, procedieron a organizar Juntas de gobierno autónomo, después de proclamar en los Cabildos Abiertos, su definición política. Otras en cambio optaron por la contrarrevolución.

El ejemplo indudable lo dio Santafé al realizar el Cabildo Extraordinario el día viernes 20 de julio de 1810, consiguiendo una participación popular amplia desde el Barrio de Nuestra Señora de las Nieves, dirigida por José María Carbonell y a través de sus tribunos como José Acevedo y Gómez.

El Oidor Joaquín Carrión y Moreno en su Informe oficial rendido al Secretario de Gracia y Justicia, en relación a lo acontecido en Santafé, el 20 de julio de 1810, expresa en alguno de sus apartes:

*Desde que el Cabildo de Santafé y algunos Doctores (de que por desgracia abunda aquella capital) manifestaron decididamente sus deseos de que se formase **una junta** semejante a las establecidas en las provincia de España, se conoció que trataban de **resucitar** las antiguas ideas de **independencia** que ha manifestado repetidas veces aquella ciudad, intentando nivelar su gobierno por el de **Estados Unidos**, como después se acreditó por el expediente que sobre ello actuó el Tribunal, y más que todo por las ocurrencias del mes de julio último<sup>1</sup>.*

O sea, que aquella fue la oportunidad de retomar “antiguas ideas de independencia” y ejemplos como los de Estados Unidos, para tomar decisiones de gran trascendencia política.

Las ciudades que emularon a Santafé fueron: “Cartagena, Santa Marta, Antioquia, el Chocó, Socorro, Casanare, Neiva, Mariquita, Pamplona y Tunja establecieron, como la capital, Juntas de gobierno independiente”<sup>2</sup> y en el sur, intentaron Popayán e Ipiales.

Para el caso de Popayán, don Miguel Tacón, convocó un Cabildo Abierto “*sui generis*”, porque solo podían participar padres de familia, con el fin de elegir delegados y decidir sobre la adhesión a la Junta santafereña.

En forma contradictoria, el propio Tacón, logró disolver la llamada Junta Provisional de Popayán y entorpeció su organización en Cali, utilizando diversas estrategias hasta la presión armada proveniente de Pasto.

Recuérdese que por efectos del Cabildo Abierto celebrado en Ipiales el 7 de septiembre de 1810, también aquí se había conformado una Junta de gobierno provisional que comprendía la representación de los pueblos pastos, además se desprendía de la órbita y jurisdicción del Cabildo pastuso.

Con la intervención de Miguel Tacón, se desintegró la mencionada Junta en Ipiales y todo volvió a quedar como antes. Los alcances contrarrevolucionarios de este oscuro personaje, no llegaron hasta Iscuandé, litoral pacífico donde el 4 de noviembre de 1810, se pudo deponer a la autoridad

- 
1. Archivo del Congreso de los Diputados Españoles, Serie General, legajo 22. Citado por los Editores GUTIÉRREZ, Jairo y MARTÍNEZ, Armando. *En: La Visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810–1813)*, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Universidad Industrial de Santander, 2008, pp. 8 y 9, subrayado nuestro.
  2. HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo. *Historia de Colombia*, tomo 1, Vol. XI, Bogotá, Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janés, 1985, p. 391.

del Cabildo e interponer un **Gobierno Autónomo**, presidido por Manuel de Olalla y un grupo de comerciantes de origen caleño. La situación y la línea patriota permanecieron por un buen tiempo. Hacia 1815, de nuevo se encuentra aquí un cabildo pro-realista pero después del 16, su línea es radical por la independencia.

Luego, con la formación del Consejo de Regencia en Cádiz (España), instancia que según Tacón, era *el gobierno que más se acerca (ba) a la unidad de la monarquía y de la autoridad nacional*<sup>3</sup>, se suscitan nuevas divisiones o pugnas entre las mismas ciudades neogranadinas.

Así, unas desacatan la autoridad de la Regencia, entre otras, las Juntas de Santafé, Tunja, Socorro, Pamplona, Mariquita y Neiva<sup>4</sup>. En cambio, “Cartagena de Indias, Santa Marta, Riohacha, Panamá, Pasto y Popayán eligieron lo contrario y pusieron sus ojos esperanzados en las deliberaciones de Cádiz”<sup>5</sup>.

La desobediencia civil expresada por algún sector en la Nueva Granada, frente al Consejo de Regencia, significó el paso más revolucionario dado en ese momento, por cuanto se provocó la ruptura definitiva del “vínculo de unión con la madre patria”<sup>6</sup>, tal como lo lamentaba Miguel Tacón.

En 1811, los Cabildos Abiertos celebrados en Pasto, los días 16 de septiembre y 13 de octubre revelarían como fruto del consenso, en primer lugar la manifestación de un nó rotundo a la guerra por parte de los pastusos y por la otra la decisión unánime por:

*Que reconocían la Junta Suprema de Santa Fe de Bogotá; que se hermanaban con la de Popayán y que tanto los Cabildantes como el clero secular y regular y el pueblo abrazaban la causa patriota*<sup>7</sup>.

La asunción del pueblo pastuso por la causa patriota en 1811, fue desaprovechada, las traiciones al pacto de la capitulación con honor, atraería funestas consecuencias al proyecto revolucionario de los patriotas.

Es en este contexto sociopolítico como después de 1812 se recrudecen las acciones de guerra por la causa de la independencia y Pasto se encontraría amenazada tanto por el norte y como por el sur.

## 2. LOS CAMINOS Y COMUNICACIONES EN TIEMPOS DE GUERRA

Una pregunta usual se relaciona con las cartas de amor, las peticiones, órdenes de los altos mandos, informes sobre el enemigo, los planos de

3. GUTIÉRREZ, Jairo y MARTÍNEZ, Armando, Editores. Ob. cit. p. xix.

4. *Ibíd.*

5. *Ibíd.*

6. *Ibíd.*

7. Citado por: MUÑOZ CORDERO, Lydia Inés. El Concejo de Pasto a través de la historia: Pasto: Universidad de Nariño, Concejo Municipal de Pasto, 2000, p. 66. s.n.

combates, minutas y guías sobre mercancías, alforjas llenas de barras de oro o monedas y valijas de correo, los partes de guerra, las encomiendas, “los chismecitos”<sup>\*</sup> entre enamorados, los productos, alimentos, ropa, medicinas, es ¿cómo llegaban a su destino? ¿en una época de rutas peligrosas, enorme tensión y sospecha?

La gente de aquel tiempo, fue muy recursiva, acudió a los chasquis, a los postas o correistas, espías y cargueros, quienes eran los encargados del transporte de fardos en cuero, baúles, petacas sobre las espaldas “de indio”, en bestias o bajo su propia responsabilidad. Así se llevaban mensajes, recados, y correspondencia romántica o de acciones militares. Algunos espías llegaron a memorizar los mensajes o a devorar los pequeños papeles con sus secretos.

Caminos, rutas o senderos se levantaron desde la época precolombina con distintos nombres y puntos de partida o encuentro. Se hicieron puentes con tecnología apropiada, para poder transitar entre precipicios y alturas de difícil acceso. Pero caminos, rutas y senderos sobrevivieron a la colonia y fueron útiles a los movimientos de tropas durante la independencia.

En el caso de las Provincias del Sur de la Nueva Granada, se reconocían la de “las Barbacoas, una clara referencia a las viviendas palafíticas de sus moradores”<sup>8</sup> y las de los Pastos y la Provincia de Pasto, propiamente dicha. Estas últimas localidades en la “zona andina sureña”, *cruzada por una cadena de volcanes cuya actividad ha influido notablemente en la configuración de la topografía que caracteriza la región en el poblamiento de la misma*<sup>9</sup>.

Con la presencia de los volcanes Chiles, Cumbal, Azufra, Galeras y Doña Juana, “la profunda Cuenca del río Guáitara, afluente del Patía”<sup>10</sup>, se dificultó el trazado de vías terrestres hacia la costa pacífica, la Amazonía, el norte del país y el resto del continente. No obstante la red de caminos precolombinos, luego “caminos reales”, conectaron siempre a Pasto con Quito, en seis largas jornadas, o con Lima, Cuzco, Popayán, Cali, Santafé, mediante el sistema ancestral de los **chasquis**, verdaderos atletas que cumplían itinerarios de tambo en tambo o de los mindalaes pastos, comerciantes que viajaban desde Ipiales hasta Sibundoy y territorio étnico en el actual Ecuador, para el trueque e intercambio. También los yanaconas quechua-hablantes adelantarían su papel en las comunicaciones.

---

\* Se llama así a los objetos, prendas o regalos.

8. URIBE, María Victoria. Caminos de los Andes del Sur. Los caminos del Sur del Cauca y de Nariño. En: Caminos Reales de Colombia: Santafé de Bogotá: Fondo FEN de Colombia, 1995, p. 61.

9. Ibíd, p. 61.

10. Ibíd, p. 61.



**Ilustración No. 1**

**CARGUERO EN EL SIGLO XIX.**

Fuente: Colección particular de Pilar Moreno de Ángel.

A su vez, los mindalaes transportaban hojas de coca, ají, algodón, palma de chonta, oro de aluvión, entre otros productos.

Se sostiene que durante la gesta de la emancipación, el camino real entre Popayán y Pasto seguía siendo la columna vertebral de la infraestructura vial, atravesada por el difícil paso del Patía<sup>11</sup>.

Pasto al declararse en derecho del disenso, con su posición realista y autonomista se preocupó de fijar sus fronteras para proteger así la causa sagrada. En el norte, la frontera la fijaba el río Juanambú y hacia el sur, era el río Guáitara el que marcaba la custodia ante cualquier invasión armada. En uno y otro punto se desplazaron milicianos pastusos para sostener la defensa, dispuestos a entregar la última gota de sangre.

La comunicación hacia el norte, Pasto–Popayán contó con un obstáculo de dimensiones variables, cual fue el sector del Patía, pueblo que también se había decidido por el realismo:

---

11. *Ibíd.*, p. 66.

*Los ejércitos que salían de Popayán rumbo al sur se desbandaban al llegar al Patía pues allí, invariablemente, desertaban los caucanos a ellos se sumaba una tercera dificultad representada en la inexistencia de puentes para cruzar los ríos que interrumpían el trayecto<sup>12</sup>.*

Imaginar las tediosas jornadas emprendidas por los ejércitos durante la guerra magna, supone acercarse a la cotidianidad de la campaña de Bolívar que en su avance al Sur, empleó: *catorce días para desplazarse entre Tulcán, en la frontera con Ecuador, y Popayán, y en su recorrido pasaron por Cumbal, Túquerres y Pasto; de allí siguieron en dirección norte, cruzaron el río Juanambú, continuaron a Berruecos y luego a La Unión\**; los pueblos que cruzaron a continuación fueron Mercaderes, Patía y el Bordo\*\*, y finalmente Popayán para un total de setenta y dos leguas<sup>13</sup>.

### 3. EL COMERCIO Y EL PRECIO DE LAS ALCABALAS EN ESOS AÑOS

Por los años de la independencia, la moneda circulante y legítima era la macaquina –venía desde el siglo XVI– y de cordoncillo, cuyo uso se vino a regular en 1819, pero era la única que se empleaba en las transacciones mercantiles tanto en los puertos terrestres como marítimos<sup>14</sup>.

En el trayecto Pasto–Quito era frecuente encontrar viajeros comerciantes de paños y ropas de la tierra, provenientes de los telares de guanga dispersos en los pueblitos del Valle de Atriz. Quienes hacían el recorrido quedaban expuestos a los accidentes o al asalto que los esperaba en los cruces de los caminos.

Para el sostenimiento de las tropas del rey, se acudía a donativos voluntarios o porcentajes obligatorios. Para enero de 1821, el Obispo Salvador Jiménez de Enciso, señalaba como los pastusos se esforzaban en apoyar al ejército del rey, con lo que disponían, reses, galletas, papas “y todo lo que se les pide”<sup>15</sup>.

Por aquel entonces, se analizaba que si bien los milicianos, actuaban como voluntarios al comienzo, los reclutados interponen exigencias al tiempo, por lo cual se entra a considerar sobre el apoyo de los pueblos del norte, no podrá ser “eterno” o constante, si por lo menos no se consigue salarios de “medio diario”.

---

12. *Ibíd*, p. 68.

13. *Ibíd*, p. 68.

14. ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, Presidencia de Quito, 1819, Vol. 2, T. 568, f.123

15. ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, Presidencia de Quito, 1821, Vol. 1, T. 584, f.78. Pasto, enero 16 de 1821.

\* En ese tiempo se le conocía como La Venta.

\*\* Esta población se conocía como El Trapiche.

**Cuadro No. 1**

**DISTANCIAS Y TIEMPOS DEL RECORRIDO CAMINO REAL SANTAFÉ - QUITO**

TRAMO	LEGUAS	DÍAS
Santafé - Tocaima	18	3
Tocaima - Mariquita	18	3
Mariquita - Ibagué	18	3
Ibagué - Cartago	22	4
Cartago - Cali	43	2
Cali - Popayán	22	5
Popayán - Almaguer	20	8
Almaguer - Pasto	20	7
Pasto - Quito	40	(15?)* - * = 5

Fuente: URIBE, María Victoria. Ob. cit. p. 158. Cita varias fuentes.

\* Nota: En el cuadro original en el trayecto Pasto-Quito, existe la equivalencia de 40 leguas a 15 días pero en interrogante, enseguida nosotros hacemos la corrección = 5 días.

En el movimiento de la guerra, en enero de 1822, desde Pasto se informa a Quito que ya se cuenta con los 300 fusiles ingleses solicitados, además que se está en proceso de reclutar 100 caballos:

*y estarán prontos hasta el regreso del próximo Correo, pero debo advertir a V.E. –dice don Ramón Zambrano– que estos no son de raza ni movimiento suave, como los que se facilitan en la Provincia de Quito ni tampoco son de estampa, aunque sí de fortaleza y para todo servicio<sup>16</sup>.*

y continúa:

*“Las ruanas que V.E. me trata para la tropa no se facilitan sino mandándolas a hacer de intento pues los que contribuyen los indios en los pastos por razón de tributo son unas cortas y angostas que se llaman capisayos de campo blanco con algunas listas azules o encarnados de las que aprovechó el Señor Coronel Don Bacilio García para vestuario de las tropas de Aragón, tiñéndolas en azul en cuyo color entraron con más facilidad sesenta o setenta capisayos que mandó a prestar para el mismo fin sin lista alguna, pero si fuesen necesarias las ruanas se pueden formar de los mismos empleando en ellos los capisayos que en aquella provincia se teñirían con facilidad, ahorrando por lo menos la mitad del costo o importancia de las ruanas<sup>17</sup>.*

16. ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, Presidencia de Quito, 1822, Vol. 2, T. 597, f.78. Carta de Don Ramón Zambrano firmada en Pasto, el 24 enero 16 de 1822.

17. *Ibíd.*



Las necesidades cotidianas de la guerra obligan a tomar medidas de emergencia para lograr economizar recursos.

Los capisayos pastusos eran famosos en el interior del país y sirvieron de prenda para los milicianos nativos de Genoy y de los alrededores de la ciudad, que pelearon con valor por defender sus ideas, como paisanos con ruana y sombrero, tal como los recuerda en sus memorias, el coronel Luis Antonio López.

La ropa era parte indispensable en el intercambio comercial, el mismo que se veía afectado por el pago cada vez más costoso de las alcabalas.

Para 1821, Cali, Papayal, Llanogrande, el Alisal, cancelaban alcabala por comerciar con ganado, marranos, cueros, cacao, azúcar, miel, arroz y demás productos vendidos en las haciendas<sup>18</sup>.

El comercio entre Santa Marta – Mompóx – Bogotá – Buga – Cali – Popayán, estaba muy activo entre los años de 1822 y 1823, los esposos acaudalados adquirían piezas de finos casimires, percales de algodón, lanillas irlandesas, sarazas, bretañas y paños de colores serios (ver cuadro No. 2), para complacer el buen gusto de sus señoras que querían lucir esos brocados en pesados vestidos, para asistir a la misa de domingo o a las tertulias y bailecitos de bambuco que se organizaban por ese tiempo. Las damas galantes se preocupaban por comprar para su tocador: “cajetines de aritos y sortijas, tachuelitas, zarcillos, peinetas de cuerno chicas de seda, cintas de terciopelo...”<sup>19</sup>.

Entre Bogotá, Citará, Cartagena, Popayán y Buga existía un puente comercial preferido para ropa y accesorios de mujer, incluyendo pañuelos y “pañuelones” prenda característica de la ñapanga sureña.

Por ese año (1823) en Pasto, el administrador de Alcabalas era Don Ramón Fernández de Córdoba, designado en tal cargo por el propio Simón Bolívar. Según las guías, Pasto mantenía una buena producción de mercancías (ver cuadro No. 3) que comprendía alimentos, ropa, cosméticos, piezas de tela, además de productos extranjeros.

Desde el cantón de Pasto, se comerciaba con Popayán y Santafé, productos de calidad como “ropa del país”, o sea tejidos artesanales, además de “bayeta peynada”, “bayeta de Castilla”, fuera de “efectos de Castilla” y “efectos de la tierra”, para diferenciar la producción de la metrópoli respecto a las colonias.

---

18. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA, Sig. 1129 (Independencia 17a), 1821.

19. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. Sig. 1248 (Independencia CI – 7<sup>a</sup>). Guías de Alcabalas sobre mercancías desde mayo de 1822 a enero de 1823.

**Cuadro No. 2**  
**COMERCIO INTERIOR**

**GUÍAS DE MERCANCÍAS**

- Cojincitos de algodón
- Listaditos
- Muselinas
- Trajes
- Percales de algodón
- Piezas de casimires
- Piezas de ponchos
- Piezas de calzones de lanillas
- Pañuelos de casimir de 6 1/3
- Pañuelos de algodón de colores
- Marsellas irlandesas de algodón
- Navajas
- Tijeras
- Navajas de afeitar
- Piezas de platillas irlandesas
- Ponchos azules
- Mediamedias
- Pana negra
- Varas de pana colorada
- Agujas
- Frascos de agua de colonia

Fuente: Archivo Central del Cauca. Sig. 1248 (Independencia CI 7a).

Elaboró: La autora en 2010.

En la tesorería del Departamento del Cauca, aparecían los registros de cobro del derecho de alcabalas en el lapso comprendido entre 1797 y 1812, tiempo en el que se exigió en un 2% de los efectos de Castilla, fincas y censos. O sea que no sólo se aplicó al comercio sino a la propiedad raíz. En esos años se cobraban 4 reales por carga de los efectos de la tierra como lienzos y bayetas, a dos pesos la carga de “**capisayos y pinturas o barnices finos**”; a 4 reales la de barnices ordinarios; a 9 reales la de cacao; a dos reales **la de harina de Pasto**”<sup>20</sup>.

Es allí donde se aprecia el posicionamiento en el mercado interno, por cuenta de los capisayos o ruanas con listas azules o coloradas, además se cobraba a un precio alto su internación, al igual que de las famosas “pinturas o barnices finos” característicos de Pasto, elaborado con la resina vegetal proveniente de las selvas amazónicas, transportadas a espaldas de indias mocoas hasta finales del siglo XIX.

La producción de harina era de calidad y en Pasto se preparaba un buen pan, cuya fama llegó hasta oídos del General Don Antonio Nariño, en su avance hasta el sur en 1814,

Quienes transportaban las mercancías se les llamaba “conductores”, los que portaban sus respectivas minutas o guías.

20. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. Sig. 1818 (Independencia CII – 2a), Popayán, 1825, s.n.

Por efectos de los Congresos de 1823 y 1824, se dieron nuevas leyes sobre derechos de consumo, alcabalas y peso, dado el pago por “internación de mercancías”, los cuales fueron reducidos al impuesto de “consumo” y que exigía el pago de “un tres por ciento sobre el aforo que se diere en los puertos a las mercancías importadas”<sup>21</sup>. Este impuesto se debía cancelar en los puertos donde se vendían las mercancías que admitían cierto nivel de pago de contado o a crédito de 3 plazos de a seis meses, con la suficiente “fianza”.

**Cuadro No. 3**  
**COMERCIO INTERIOR - GUÍA DE MERCANCÍAS: PASTO: 1833**

<b>Mercancías Internas</b>	<b>Mercancías Extranjeras</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Sal de salinas</li><li>• Raspaduras</li><li>• Quesos</li><li>• Aguardiente</li><li>• Ropa del país</li><li>• Bayeta de la tierra</li><li>• Peines</li><li>• Lienzos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Bretañas</li><li>• Muselinas</li><li>• Cojines</li><li>• Zarazas</li><li>• Pañuelos</li><li>• Paño azul</li><li>• Percal</li><li>• Ruan</li><li>• Bayeta de Castilla</li><li>• Sal en piedra</li></ul>

Fuente: Archivo Central del Cauca. Sig. 1581 (Independencia CI 7a). Pasto, 1823-1824.

Elaboró: La autora en 2010.

Por aquel entonces se comercializaba vino castellano, mistelas y piezas de tela de castilla muy finas, porcelanas de Irlanda y el Departamento del Cauca producía buen cacao, añil y café de delicioso aroma.

En ese año de 1824 no solamente se estimuló la unificación de los derechos de alcabala y de peso, en el consumo sino que también se prescribió el pago de un 3 por ciento sobre el aforo de las mercancías, los viáticos de los congresistas, a la reglamentación de las salinas del estado, a la caja de amortización de la deuda nacional, a la destilación de aguardiente, hasta se aplicó al grado concedido a los militares<sup>22</sup>.

La República de Colombia, buscaba medios y posibilidades de aumentar las arcas para sostener la nueva causa, el nuevo gobierno. El error en las finanzas y economía, se plasmó en dejar intacto el esquema fiscal de la época colonial.

21. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. 4271 (Independencia CII – 12c), 1822.

22. *Ibíd.*



**Ilustración No. 2**

**CHASQUI O CORREO INDÍGENA**

Fuente: PALACIOS MAC BRIDE, María Luisa; CHIRINOS, Rocío. Historia del Perú 3. s.m.d.

#### **4. LOS CORREOS**

Quienes transportaban los correos eran llamados “postas”, “conductores de correos” o simplemente “correistas”, llevaban en turnos, jornadas y vías –casi a imitación del sistema de los legendarios chasquis– valijas en cuero, que podían contener desde leyes, órdenes militares, cartas románticas, “chismecitos”, hasta barras de oro, joyas, castellanos, macuquinas, tomines de oro en polvo o “guedejas de cabello” para relicarios.

Existía un sistema de la Administración de Correos para distribuir comunicaciones con personal calificado y confiable. El papel que se gastaba en esas diligencias costaba “un cuartillo” de a seis reales y de a tres pesos, se incluía papel sellado, con guías y minutas además de libros de constancia sobre cada conductor y las respectivas partidas de encomienda.

Para 1822, desde enero hasta agosto serviría Villota y de este mes hasta diciembre, sería Santacruz el responsable de la administración de correos en Pasto<sup>23</sup>.

23. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. 4271 (Independencia CII – 12c), 1822.

Por ese mismo año Manuel de Olalla era por su parte el Administrador de Correos de Iscuandé, después de ser líder de la resistencia patriota se ve involucrado en cargo oficial designado por el propio Libertador Simón Bolívar, ya durante el nuevo gobierno, como expresión de reconocimiento y distinción.

Los “correistas” o transportadores de correo, debían enfrentar no solo los cambios de clima, sino los accidentes en los caminos y el azar en los asaltos de bandas de ladrones. Si en la zona andina era el tránsito complicado qué decir de la situación en la costa y litoral del pacífico. Para este último caso, en algunas temporadas no había correo directo y las encomiendas seguían la vía por Cali. De Popayán salían dos correos directos los días 8 y 22 de cada mes, así llegaban a Guapí el 17 y el 1, respectivamente.

El itinerario comprendía los siguientes puntos:

- Guapí – Micay – Timbiquí – Iscuandé – Barbacoas – Quito.

Pero a veces los correos no llegaban a su destino final. La administración competente debía sortear la constante corrupción en su manejo, sobre todo la presencia de fraudes en el envío del oro, que constituían los casos más frecuentes.

Al parecer el cargo de correista era bien remunerado y daba prestigio por la confianza depositada. Hacia 1825, Mariano Córdova solicita a través de sendos memoriales al doctor José Antonio Arroyo, Administrador Principal de Correos del Cauca, ser restituido en su empleo de **conductor de valija de Pasto**. Otra autoridad respalda el derecho de don Mariano al certificar que:

*... es constante el patriotismo y adhesión a nuestro Gobierno por la República de Colombia, en el ciudadano Mariano Córdova<sup>24</sup>.*

Finalmente el Dr. Arroyo dicta el decreto de restitución en el cargo al ciudadano pastuso Mariano Córdova.

Por la época en que asumió la Gobernación de la Provincia de Pasto, el coronel Juan José Flórez:

*en las circunstancias más críticas y apuradas en un tiempo en que absolutamente no había una persona en Pasto, de quien poder hacer esta confianza: estaba la administración abandonada en aquella época, destruida por los revolucionarios, pues con los caudales que habían extraído de ella procedentes de los transportes, habían vuelto a suscitar nueva facción\*...<sup>25</sup>.*

---

24. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA, Sig. 1863 (Independencia – CI – 20c) Pasto, 1825.

25. ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA. Sig. 2416 (Independencia – CI – 20c) Pasto, 1825.

\* Se refiere a rebeldía.

En esta caótica situación, Juan José Flórez actuó con mano dura, puso orden en la casa y recuperó el manejo y sistema de correos.

Para dicho cargo debían ser escogidos por su “aptitud, talento, conducta, probidad, constancia y adhesión al sistema republicano...”<sup>26</sup>.

Hasta se observa que en 1825, los conductores de correo conforman una especie de asociación, al identificarse bajo el denominativo de “correistas del sur”, para protestar y reclamar que se cambie la vía de la Cruz, por la del Patía, pasando por La Venta, por ser más corta, cómoda, con menos riesgos y peligros. Es el Gobernador de Pasto, teniente coronel José María Obando, quién conceptuó favorablemente frente a la propuesta.

Todo correo despachado desde Popayán, gastaba 9 días a Guapí, 10 días a Iscuandé y 14 a Barbacoas.

## CONCLUSIÓN

Las encomiendas que llevaban los correistas eran muy variadas, desde semillas de alfalfa, medicinas, barras, lingotes, tejos y granos de oro, monedas macuquinas, hasta cartas entre parientes, documentos, hasta guedejas de cabello humano finamente tejido y guardado en pequeños cofrecitos sellados, con destino a ser parte de relicarios y recuerdos de amor.

La historia oficial ha omitido el nombre y rol de los chasquis, mensajeros, espías y correistas que desde su papel, contribuyeron a su manera a la causa de la revolución, llevando y trayendo noticias buenas o malas, pero fueron los vehículos de la comunicación, el intercambio comercial y de la vida cotidiana hace más de doscientos años.

---

26. *Ibíd.*

### REFERENCIAS DOCUMENTALES

ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS ESPAÑÓLES (2008). *Serie General, legajo 22*. Citado por los Editores GUTIÉRREZ, Jairo y MARTÍNEZ, Armando. En: *La Visión del Nuevo Reino de Granada en las Cortes de Cádiz (1810–1813)*, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Universidad Industrial de Santander.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (1821). *Sig. 1129 (Independencia 17a)*.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (1822). *Sig. 1248 (Independencia CI – 7ª)*. Guías de alcabalas sobre mercancías desde mayo de 1822 a enero de 1823.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (1823). *Sig. 1577 (Independencia CI – 189)*.

ARCHIVO CENTRAL DEL CAUCA (1825). *Sig. 1818 (Independencia CII – 2a)*, Popayán, s.n.

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA (1819). *Presidencia de Quito*, Vol. 2, T. 568, f.123

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA (1821). *Presidencia de Quito*, Vol. 1, T. 584, f.78. Pasto, enero 16 de 1821.

ARCHIVO NACIONAL DE HISTORIA, (1822) *Presidencia de Quito*. Vol. 2, T. 597, f.78. Carta de don Ramón Zambrano firmada en Pasto, el 24 enero de 1822.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

HENAO, Jesús María y ARRUBLA, Gerardo (1985). *Historia de Colombia*, tomo 1, Vol. XI, Bogotá: Academia Colombiana de Historia, Plaza y Janés.

URIBE, María Victoria (1995). *Caminos de los Andes del Sur. Los caminos del sur del Cauca y de Nariño*. En: *Caminos Reales de Colombia*: Santafé de Bogotá: Fondo FEN de Colombia.